

Señala la Profepa violación a normas ambientales

Analizan clausura de Chirulandia

► Detecta peritaje afectación a 2 kilómetros de selva y mangle

en Guerrero

Alfonso Juárez

CORRESPONSAL

ACAPULCO.- Todavía no entra en operación el proyecto nudista de Chirulandia, y las autoridades de la Profepa ya analizan su clausura.

Andrés Velázquez, subdelegado de Impacto Ambiental y Zona Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), informó que el desarrollo ecoturístico, ubicado en el municipio de Marquelia, viola normas ambientales y carece de autorizaciones.

Sostuvo en entrevista que las autoridades municipales no han presentado ningún documento que ampare la devastación de mangle en el paraje conocido como La Guadalupe.

REFORMA dio a conocer el 22 de marzo pasado que el proyecto nudista abarcaría 11 kilómetros de la zona costera de las comunidades Las Peñitas, Barra de Tila y Barra de

Tecoanapa, con una inversión de un millón de dólares, que estaría a cargo de un fideicomiso.

En Chirulandia (en la Costa Chica se le llama "chirundo" a la gente que anda desnuda) se pretenden edificar hoteles, cabañas y restaurantes.

Para llegar a esta zona, el gobier-

no municipal abrió nuevos caminos, y uno de ellos es La Guadalupe.

Según la inspección que realizaron peritos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el pasado 3 de marzo, hubo una devastación de mangle blanco, selva baja

caducifolia y ambientes costeros.

"Se afectó vegetación y derribó selva baja caducifolia en una dimensión de 2 kilómetros.

"Asimismo, vegetación enlistada en la norma mexicana NOM059 Semarnat 2001, de la especie mangle blanco, todo lo anterior sin presentar la autorización en materia de impacto ambiental emitida por la **Secretaría de Medio Ambiente**", señaló Velázquez.

El funcionario federal explicó que después de la visita, las autoridades locales tuvieron cinco días para amparar las obras. Sin embargo, José Manuel Serrano Lara, director de Obras Públicas del municipio, no mostró ninguna documentación.

"En cuanto se notifique vamos a ratificar la medida; dentro de la visita de inspección se impuso como medida la suspensión total temporal de las obras.

"Es muy probable que en la ratificación de la medida acordemos, porque es extensa la superficie, y pondremos sellos", anunció el

subdelegado.

Al cuestionarle sobre la tala de mangle, que está considerada como un delito ambiental grave, debido a que este árbol está protegido por las leyes ambientales, dijo que harán la denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR).

"Está encuadrado como delito al medio ambiente; entonces, después de la ratificación seguramente estaremos interponiendo la denuncia ante el Ministerio Público (de la Federación) MPF", aseguró.

Pobladores de Marquelia acusaron también daños ambientales.

"Está actuando (el Alcalde Jesús Rico Santana) de una manera muy arbitraria, dando la oportunidad a esas gentes que están invadiendo ilegalmente la zona federal, incluso ya midieron los lotes y, según el Presidente Municipal, va a ser una zona de playa nudista", dijo uno de los pobladores, que prefirió el anonimato.

También acusaron al comisariado ejidal, Luciano Santiago Alvarado, de invadir al menos dos concesiones de playa, las cuales cercó con alambres de púas.

"Empezaron a llenar parte de ahí, del Médano, donde están haciendo un callejón supuestamente", señaló otro ejidatario.



Continúa en siguiente hoja

Niega Edil daños

ACAPULCO.- El Alcalde de Marquelia, Jesús Rico Santana, aseguró que ninguna autoridad detendrá el proyecto nudista, pues -dijo- no ha violado ninguna ley.

“Eso es imposible, es la rehabilitación de un camino, y la ley dice que jamás se va prohibir ayudar a los campesinos, eso nadie lo va a frenar”, aseveró en entrevista.

Sin embargo, reconoció que no cuentan con autorización para algunas obras.

“Ahorita estamos en el estudio

del Impacto ambiental, haciendo la maqueta y todo eso, conforme la ley, y póngale, dentro de un mes lo vamos a presentar”, señaló.

Indicó que, en el caso de La Guadalupe, son 3 kilómetros que fueron rehabilitados.

“Es un camino que lleva al mar, se conecta al proyecto ecoturístico, pero no afecta en nada, lo único que se hizo fue rehabilitar un camino que ya existía”, explicó.

Alfonso Juárez

11

KILÓMETROS

Abarcaría el desarrollo ecoturístico.

1,000,000

DÓLARES

Financiamiento estimado del proyecto.

5,000,000

PESOS

Aportación que haría el municipio de Marquelia.

- > El lugar contaría con hoteles, cabañas y restaurantes.
- > Abarcaría las comunidades Las Peñitas, Barra de Tila y Barra de Tecoaapa.

Proyecto nudista

Marquelia podría albergar la segunda playa nudista reconocida a nivel nacional.





TALA ILEGAL. Según una inspección de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se talaron al menos 2 kilómetros de selva baja caducifolia y mangle blanco en el camino conocido como La Guadalupe, en el municipio de Marquelia, Guerrero.

FOTOGALERÍA
Conoce más
sobre los daños.
REFORMA.COM